

ACTA SESIÓN N°978

En Santiago, a 26 de marzo de 2019, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria de la Fuente González, don Francisco Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s) doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- Cuenta de la Unidad de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 327 amparos y reclamos. De éstos, 77 se consideraron inadmisibles y 119 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 2 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 91 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 39 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que no se derivaron causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 524 del Comité de Admisibilidad de 26 de marzo de 2019, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12 de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.



2.- **Carga de trabajo de sesiones del Consejo Directivo.**

Se integra a la sesión el Director (S) de Estudios, don Daniel Pefaur, quién presenta a los Consejeros, un análisis de la carga de trabajo de las sesiones de Consejo Directivo, especificando los temas que se resuelven en ella.

Don Daniel Pefaur, señala que se revisaron 67 sesiones del Consejo Directivo, bajo dos perspectivas, recurrencia de temas y horas de carga de trabajo asociadas.

El Consejero Leturia señala que tenemos demasiados temas que revisar, para el poco tiempo de que dispone el Consejo Directivo. Señala que hay muchos temas relevantes que se aplazan más de lo esperado en su tratamiento.

El Consejero Jaraquemada señala que le parece muy interesante el trabajo, porque permite ver de manera objetiva, en que gasta el tiempo el Consejo Directivo. Agrega que es importante, a futuro, tener más sesiones de gestión y estrategia, que permitan resolver temas relevantes que están pendientes.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda tener una sesión a la semana de gestión y estrategia.

3.- **Mecanismos de Administración y Dirección Superior.**

Se integra a la sesión la Jefa de la Unidad de Planificación, doña Marisol Contreras.

La Directora General (S), doña Andrea Ruiz y el Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz presentan la propuesta de mecanismos de administración y dirección superior del Consejo. Esta, tiene como objeto, incorporar formalmente al Consejo Directivo en los ámbitos fundamentales de decisión del Consejo para la Transparencia, desde la planificación hasta la evaluación y control de los desafíos.

El Consejero Leturia señala que le parece un importante trabajo, y pide que la revisión de los temas centrales del Consejo, sea más rutinaria en las sesiones de Consejo Directivo. Es decir, que a través de los compromisos de estos mecanismos, se puedan traer periódicamente a revisión, las metas y su estado de cumplimiento.



La Consejera de la Fuente pide juntar en mayo la revisión de prioridades por áreas con los énfasis presupuestarios de la institución.

El Presidente, solicita que se incluya cada año al presidente de turno del Consejo, en la planificación de planes, para imprimir el sello de su gestión en el funcionamiento del Consejo.

El Consejo Directivo intercambia opiniones respecto a las áreas que se establecerán de especial interés por cada uno de los Consejeros.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda que se dividirán los temas a revisar por el Consejo pleno, de aquellos que puedan tener una revisión previa de algún Consejero, de la siguiente forma:

| Temas a revisar en Consejo Directivo Pleno | Temas a revisar previamente por el consejero designado | |
|---|--|--|
| | Consejero | Materia |
| <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos • Pronunciamientos normativos • Resultados de estudios anuales • Resultados de fiscalizaciones • Propuestas de sumarios e incumplimiento de decisiones y sus resultados; • Propuestas de Perfeccionamiento legislativo | Gloria De La Fuente | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación Estratégica e Indicadores; • Metodologías estudios y sus resultados; • Instrumentos de Fiscalización. |
| | Marcelo Drago | <ul style="list-style-type: none"> • Relacionamiento internacional; • Tramitación legislativa: Estrategia y Gestión. |
| | Jorge Jaraquemada | <ul style="list-style-type: none"> • Grandes Contrataciones; • Personal (bonos, incentivos, políticas de personas); • Planificación y ejecución presupuestaria. |
| | Francisco Leturia | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios e investigaciones jurídica; • Reglamentos internos. |

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda, que el Secretario del Consejo Directivo y el Jefe de Comunicaciones serán evaluados en la misma instancia que los Directores de la institución.

/JMR

 Firmado electrónicamente
Marcelo Drago Aguirre
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente
Francisco Javier Leturia Infante
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente
Jorge Jaraquemada Roblero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente
Gloria de la Fuente González
Consejo para la Transparencia